



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 32218/2019

VISTO

- La nota presentada por la Lic. Graciela Muratore, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad **“TALLER TEORICO-PRACTICO DE REFLEXION Y ANALISIS PARA LA PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS CON LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPECIAL DR. JERONIMO DE MORAGAS 2019”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de septiembre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“TALLER TEORICO-PRACTICO DE REFLEXION Y ANALISIS PARA LA PREVENCION DEL USO INDEBIDO DE DROGAS CON LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ESPECIAL DR. JERONIMO DE MORAGAS 2019”** bajo la Dirección de la Lic. Emilia Johannesen y bajo la Coordinación de la Lic. Marta Abregu.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrollará los jueves de octubre de 2019, y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita. La misma tendrá una duración de 12 horas teórico-prácticas, y es organizada por la Cátedra de Enfermería del Adulto y del Anciano de la Escuela de Enfermería y la Secretaría de Extensión de la Facultad de

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VENTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.